

# El petróleo en el vértice de una crisis que somete y sus trazos privatizadores a lo transnacional

Sergio Suárez Guevara\*

*En memoria del maestro, colega y amigo Víctor Manuel Bernal Sahagún.*

La crisis financiera y cambiaria que sacudió con fuerza a la economía mexicana hacia el final de 1994, fue aprovechada por el imperio financiero y el petrolero estadounidense. Dando otro paso más dentro de su ambicioso proyecto de integración hemisférica occidental; donde las reservas e industria del petróleo de los países latinoamericanos juegan un papel estratégico, transitando entre internacionalización y privatización. El "rescate" financiero pensado y estructurado por los EUA, llevo a firmar el Acuerdo de Garantías con EUA y signar un Memorándum de Políticas Económicas con el FMI; acuerdos que debilitan el quehacer soberano e independiente del país y directa o indirecta inciden sobre el proceso de privatización de Petróleos Mexicanos. La debilidad mostrada por México deviene de su problemática del endeudamiento interno y externo público. Aceptar el destino impuesto externamente, nos ubica sobre un peligroso mundo supranacional.

The study examines the way in which the financial and foreign exchange crisis which struck the Mexican economy in late 1994 was exploited by the United States' financial and petroleum empire. The financial "rescue" devised and structured by the United States led to the signing of the Guarantees Accord and an Economic Policy Memorandum with the IMF, agreements which weaken the country's sovereignty and independence and directly or indirectly affect the process of privatizing Petróleos Mexicanos. According to the author, accepting a destiny imposed from without places Mexico in a dangerous, supranational world.

Cet essai étudie la manière selon laquelle la crise des finances et du change qui a secoué fortement l'économie mexicaine à la fin de 1994, a profité à l'empire financier et pétrolier des Etats-Unis; le "secours" financier, pensé et structuré par les Etats-Unis, a conduit à la signature de l'Accord de Garanties et à celle d'un Memorandum de Politiques Economiques avec le FMI. Ces accords affaiblissent la souveraineté et l'indépendance du pays et ont une incidence directe ou indirecte sur le processus de privatisation des Pétroles Mexicains. Selon l'auteur, accepter le destin imposé de l'extérieur situe le Mexique dans un monde supranational dangereux.

---

\* Investigador Asociado del IIEc-UNAM, coordinador del Área de Economía de la Energía y del Petróleo.

## Introducción

El mundo petrolero después de la guerra del Golfo Pérsico, una guerra por el petróleo, transita bajo un profundo proceso de transnacionalización de la industria petrolera internacional, que al mismo tiempo se monta sobre una ola privatizadora, en especial en los países subdesarrollados propietarios soberanos de tan estratégico recurso energético. Se trata de un proyecto lanzado desde los años ochenta con el pretexto de llevar a cabo un proceso de internacionalización, cuestionando la propiedad soberana sobre tal recurso y su industria; idea que viene imbuida de un concepto “nuevo” sobre lo que debemos entender por soberanía petrolera, refiriéndose al hecho de que la soberanía sobre el petróleo sólo radica en el subsuelo; extraerlo, transformarlo y venderlo requiere de la “cooperación” y apoyo de las empresas transnacionales (ET) petroleras, ellas, sólo ellas, según afirman los neoliberales, son las únicas que actualmente cuentan con el capital y la tecnología necesaria para explotar el “oro negro”, acto que para ellos no es atentatorio a la propiedad nacional de tal recurso.

Pero la soberanía es mucho más que la simple propiedad del petróleo, al estar relacionada con autosuficiencia, independencia y la propia integración vertical de la industria petrolera; además, cabe preguntar, si la experiencia, los conocimientos y la práctica adquirida durante cincuenta y siete años por nuestros especialistas y técnicos petroleros dentro de esa industria no son importantes; estamos seguros que sí, y mucho.

La trayectoria internacional-transnacionalizada de la industria referida viene promovida por la inserción que sobre la misma tuvo el movimiento neoliberal que recorre el mundo económico-productivo, con la “mano visible” de las transnacionales petroleras, las políticas petroleras y energéticas de los principales países consumidores, así como al activo papel de los mercados *spot* o especulativos, que cooperaron en la caída abrupta del precio del petróleo, empujándolo a una baja que lo ubicó internacionalmente alrededor de los 10 dólares el barril en promedio.

Se provocaron serios desajustes para la industria del petróleo, empresas y bancos que viven alrededor del negocio, sacudiendo la economía de aquellos países que adquirieron gran dependencia de las divisas petroleras provenientes de la exportación; época en que lo importante era darle un valor justo al barril de crudo y no lanzarse salvajemente a competir por mercados y clientes, provocando desunión de intereses entre países subdesarrollados exportadores de crudo, lo que se aplicó desde los años ochenta a la fecha. A partir de la pasada década se establecen de manera no oficial los precios “justos” del crudo para los principales consumidores, pues en términos nominales éstos fluctuaron entre los 15 y 20 dólares el barril, y en términos reales lo hicieron entre los 5 y 8 dólares el barril, por lo que la renta petrolera fluyó en beneficio de los consumidores. En el caso de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el valor de sus exportaciones petroleras en 1980 alcanzaba 276 mil millones de dólares, hacia 1986 cayó en más del 250%, pues sólo captó 76 mil millones de dólares, los efectos que tal caída provocó fueron incalculables, a lo que se sumó la pesada carga de la deuda externa, aprovechada por los acreedores e instituciones (que los protegen), para influir —por vías diversas—, encauzar y acelerar el proceso de privatización de toda industria petrolera con carácter nacional, estratégica para países como México.

De un contexto internacional favorable para los países exportadores de crudo, donde el nivel de los precios del petróleo cooperó con una importante abundancia de petrodólares, aprovechados sobre todo por la banca internacional; se pasó a una etapa de escasez, que se asoció con la enorme pérdida que provocó el excesivo pago por servicio de la deuda externa. Aspectos básicos para entender la llamada década perdida, pues el precio “justo” para los consumidores, ahogó a los países exportadores, que estaban maniatados a una injusta sangría financiera, otra de las razones que no permitieron que nuestras economías crecieran, con base en sus propias fuerzas y ganancias. Se promovió la creencia de que la inversión extranjera directa y de cartera sacarían a nuestro país del atraso, pero no fue así, en la medida que la especulación se dinamiza y lleva a cabo su tarea destructiva contra todo lo que fuera inversión productiva; el modelo neoliberal falló, abriendo una enorme brecha entre países ricos —que concentran más riqueza—

y países pobres, cada vez más pobres; sin embargo las crisis económica, financiera y de deuda continuaron, bajo el coloniaje del mercado.

### **La industria del petróleo. Perspectiva de internacionalización y modernización trasnacional**

Durante la década actual, la industria petrolera avanza hacia un profundo proceso de apertura trasnacionalizada; destacando los casos de los países que, como México, tienen nacionalizada dicha industria o en aquellos que surgen como nuevos productores; en los primeros se ubican Venezuela, Brasil, Argentina, Ecuador; en tanto que en los segundos están Angola, Vietnam, China y otros.

No menos importante es el hecho de que la correlación de fuerzas entre los estados petroleros subdesarrollados de la OPEP y los que no están asociados, además de los poderosos monopolios petroleros trasnacionales, es favorable a estos últimos, no olvidando el importante papel que en dicho cambio han tenido los gobiernos de las grandes potencias, que lograron unirse en un frente para combatir a la fuerza militar iraquí, que si bien invadió Kuwait, tal hecho fue precedido por un acto delictivo de robo de petróleo por parte de Kuwait; lo que fue admitido por el emirato, llegando al acuerdo para pagar por su acto negativo.

Tal problemática no podía ser desaprovechada por los intereses petroleros y energéticos de Estados Unidos, por lo que acudieron a todas las instancias legales e ilegales para provocar una intervención y con ello una guerra en Medio Oriente, que no fue sólo contra Iraq, sino en contra de los intereses petroleros, políticos y económicos del mundo árabe petrolero, no obstante que algunos países árabes apoyaron a la coalición multinacional que se lanzó contra un país árabe petrolero y subdesarrollado; la causa central de esa guerra fue el petróleo, así como consideraciones de carácter geopolítico, geoestratégico y geoeconómico; y en el fondo el establecimiento del llamado nuevo orden mundial.

Dentro del ámbito de reestructuración del capitalismo, que conjunta los procesos de globalización e integración mundial y regionales, se advierte el camino construido para lograr el dominio total

e integral de la industria petrolera internacional por parte de las trasnacionales petroleras; si bien esas grandes compañías monopolizan desde tiempo atrás, junto con las trasnacionales de la refinación, así como las petroquímicas y químicas, las actividades de transformación energética y petroquímica, de distribución y comercialización en el contexto mundial, es decir, dominan el negocio petrolero; no obstante ello, su “talón de aquiles” se ubica en el ámbito de las reservas de hidrocarburos lo que las lleva a lanzar un férreo ataque contra la propiedad soberana de las reservas petroleras de los países subdesarrollados.

Cabe aquí recordar que los países agrupados en la OPEP son dueños soberanos del 75.4% (776.7 miles de millones de barriles) de una reserva mundial total de 1 030.1 miles de millones de barriles; los países del Golfo Pérsico son propietarios del 70.0% de las reservas señaladas. Sin embargo, el movimiento neoliberal petrolero surgido al interior de la propia OPEP, —de competencia, lucha por mercados y sobreexplotación—, llevó a que esta organización haya visto caer su relación reservas/producción de 107.9 años en 1988 a 86.1 años hacia 1993; que se relaciona con el crecimiento de la producción petrolera, que entre 1989 a 1993 pasó de 21.1 a 24.5 MMB/D, con un incremento porcentual promedio del 15%, en tanto que la producción mundial en el período referido sólo aumentó, en promedio, poco más del 1%, al pasar de 58.9 a 59.6 MMB/D.

La sobreexplotación de las reservas petroleras de la OPEP se manifiesta también en el ámbito de sus exportaciones, que de 16.3 MMB/D en 1990, pasa a 18.3 MMB/D en 1993, incrementándose durante ese período en un 14.4%; su participación porcentual al interior del mercado internacional de exportación se ubica por arriba del 50%; estos ascensos son provocados por la caída en el valor de sus exportaciones (véase Cuadro 1), debido a la tendencial baja en los precios internacionales, pues con objeto de resarcir las pérdidas por precios bajos, se vieron en la necesidad de extraer más crudo; se suman otras causas como son la competencia por clientes en el mercado, las urgencias provocadas por las guerras desatadas en el Medio Oriente entre países socios de la Organización y a la desunión manifiesta entre países árabes por razones político-religiosas, la indisciplina mostrada por muchos de los países integrantes, sin olvidar necesidades económicas y sociales.

CUADRO 1  
OPEP: VALOR DE LAS EXPORTACIONES  
(Miles de millones de dólares)

AÑO	VALOR
1980	200.0
1986	76.0
1990	143.4
1991	128.4
1992	135.3
1993	126.1

FUENTE: *Facts and Figures, graphical analysis of world energy up to 1993*, Cuadro Petroleum export values, página 27, Viena, Organization of the Petroleum Exporting Countries, 1994.

Finalmente, en la región petrolera estratégicamente más importante del globo, el Medio Oriente, se ubica el poco comprendido y apasionante mundo árabe, corazón del mundo islámico y musulmán, el cual ha soportado y tendrá que seguir soportando las presiones, intromisiones y agravios del imperio de las trasnacionales petroleras por la prepotencia que exhiben los gobiernos de las potencias económicas y militares, del desquiciante argumento de la seguridad petrolera y energética de EU y socios y del irreflexible e irreal argumento de la “mano invisible” del mercado y de la tiranía de las trasnacionales.

### Trasnacionales al acecho: horizonte de integración

Las compañías trasnacionales petroleras a lo largo de la historia del petróleo siempre han luchado por contar con la concesión para explotar reservas petroleras en las más diversas regiones del mundo; empresas que signaron pactos o acuerdos con gobiernos que abrían las puertas a tan exitoso negocio; mas su espíritu expoliador de un recurso no renovable, como lo es el petróleo, junto a su clara ventaja por imponer precios muy bajos al energético, les redituó enormes ganancias; lo anterior llevó a que gobiernos o estados soberanos propietarios de tal energético —el más importante del siglo XX— dieran por terminados los privilegios que las concesiones aportaban al creciente poderío de esas trasnacionales.

La irracional extracción y exiguos beneficios que para los propietarios trajo la primera época de las concesiones petroleras a compañías extranjeras llevó a que prorrumpiera una época de rescate del petróleo en beneficio de los países propietarios soberanos; México fue el país que inició el período de expropiación y nacionalización dentro de la industria petrolera; epopéyica lucha que quedó marcada en la historia del país con fecha 18 de marzo de 1938.

Se fueron sumando al movimiento más países, siendo el período más exitoso de nacionalizaciones la década de los años setenta, cuando la OPEP lanza una ofensiva independiente y reivindicativa e impulsa el histórico período del auge petrolero para los países propietarios y de crisis energética para los países altamente consumidores de crudo; problemática que permitió demostrar el uso irracional que se hacía de tal energético, en sus aspectos de consumo, eficiencia y tecnología altamente despilfarradora de energía, pues no existía un interés real en torno al ahorro de energía; a una era de petróleo barato correspondía una era de irracional uso de la energía. La crisis energética podría considerarse como la ganancia que obtuvieron los grandes países consumidores de crudo, pues tuvieron que optar por aplicar nuevas políticas petroleras y energéticas, dentro de las que se incluyen aquellas referentes al uso eficiente de la energía, con el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías.

Las trasnacionales mantuvieron su ofensiva para retornar al centro neurálgico de la industria petrolera: las reservas de crudo; paso estratégico para poder llevar a cabo la construcción de una industria petrolera internacional, verticalmente integrada, en su total beneficio. Volver a penetrar en tan estratégica actividad petrolera nacionalizada ha requerido, por parte de las empresas trasnacionales, aplicar diversas medidas y aprovechar problemas que afectan la economía de países productores de crudo, como los siguientes:

1. La crítica situación económica y de pesado endeudamiento externo en que viven y transitan muchos de los países petroleros subdesarrollados; aún aprovechando conflictos de orden político y social o exigiendo su pronta solución.
2. Han aprovechado el espíritu neoliberal que ha copado el pensamiento de gobernantes y administradores de empresas públicas;

ello ha favorecido el crear un ambiente de apertura y participación de compañías extranjeras en la industria petrolera nacionalizada.

3. Si bien el retorno de las trasnacionales abarca todas las actividades de la industria referida, el punto estratégico de penetración se está acelerando en las actividades de exploración, en la búsqueda de reservas.
4. Por ejemplo, la empresa estadounidense Texaco, en asociación con la Gulf aprovechó, por 28 años, la concesión dada por Ecuador para explorar un millón 341 mil 359 hectáreas en la región amazónica, área donde se ubican los mayores campos petroleros; lo paradójico del caso, es que el convenio terminó hacia el mes de junio de 1992, pues este país deseaba ejercer plena soberanía sobre sus reservas y explotación petrolera,<sup>1</sup> ésto es, sobre la apropiación de su renta petrolera. Pero hay casos que van en sentido contrario, como el de Venezuela; país que a veinte años de haber nacionalizado el petróleo, hacia mediados de 1995 abrirá las puertas de tal industria a la inversión extranjera, aplicando una política de apertura en las actividades de exploración y extracción de petróleo, pensando, según señaló el ministro de energía, compartir las ganancias y aumentar sus ingresos fiscales.<sup>2</sup>
5. En Rusia está el caso del derecho de explotación que sobre el yacimiento kazajo de Tengúz otorgó el gobierno de Kazajastán a la compañía petrolera Chevron, cuya participación será a través de la empresa mixta Sovchevroil, creada para tal fin; acuerdo que le da derecho a la Chevron a extraer petróleo por 25 años, con una posible prórroga de 10 años; concesión que ha provocado una gran polémica, pues expertos consideran que la misma no toma en cuenta los intereses nacionales.<sup>3</sup> El activo reacomodo de las trasnacionales petroleras en inversiones de riesgo, como las actividades de exploración-extracción, tiene pues un camino ya recorrido y un frente amplio que no

<sup>1</sup> "Terminó el Contrato de la Petrolera Texaco en Ecuador", *La Jornada*, 7 de junio de 1992.

<sup>2</sup> "A mediados de 1995, la apertura de los yacimientos de crudo de Venezuela a las inversiones extranjeras", *La Jornada*; Sección El Mundo, p. 53, 18 de febrero de 1995.

<sup>3</sup> "Defiende Nazarbaev la concesión petrolera a una empresa de EU", *La Jornada*, 9 de junio de 1991.

discrimina países; está por ejemplo el caso de las empresas Shell y Exxon, cuyas actividades de exploración permitieron descubrir hacia 1985, en las aguas territoriales de Inglaterra, en el Mar del Norte, el rico campo petrolero denominado Kittwake.<sup>4</sup>

6. La concepción neoliberal de soberanía sobre las reservas de hidrocarburos ha llevado a que ésta se redefina con carácter geológico, donde la propiedad y beneficios están en las entrañas de la tierra, ahí recae el poder del país propietario; una soberanía tal, se diluye cuando se requiere explotar y aprovechar las reservas, pues a partir de ese momento lo que se requiere y se pide, es la participación activa de empresas trasnacionales, en los ámbitos financiero, tecnológico, operativo y de asesoría.
- Visión parcial con la que se pretende esconder la experiencia, los conocimientos y los cuadros de especialistas formados, sobre todo en aquellos países que cuentan con tradición petrolera, como es el caso de México; la concepción geológica de soberanía sobre el petróleo favorece la participación y retorno de las trasnacionales a tan selecto negocio, por lo tanto, las ganancias de su explotación deberán repartirse entre los socios.
7. Otras vías para el retorno de las trasnacionales al mundo del "oro negro" nacionalizado ya se están aplicando, con novedosas modalidades, pues se asocian con nuevas tecnologías, sistemas modernos de financiamiento, etcétera; recordemos las concesiones, asociaciones, inversiones de riesgo, servicios especializados, diversos y otras.
  8. Desde nuestro punto de vista, todas las vías de acceso establecidas para que las compañías petroleras retornen a las áreas petroleras nacionalizadas si atentan contra la propiedad soberana que un país tiene sobre el petróleo; por ser una actividad estratégica para cualquier economía, desde el ámbito de la energía y del lado de las materias primas que proporciona.

<sup>4</sup> "Exxon y Shell abandonan su inversión de alto riesgo", *Excelsior*, Sección Financiera, 24 de septiembre de 1987.

9. La industria petrolera en países como Estados Unidos es considerada estratégica, por ende, altamente protegida, sujeta al concepto de seguridad nacional en los ámbitos de petróleo y la energía; en otros países, como México, aún esta legalmente protegida, pues se le considera estratégica, bajo monopolio estatal y administrada por empresas públicas, lo que le permite estructurarse verticalmente.
10. Puede cuestionarse o aceptarse la participación o penetración que por diversos medios están llevando a cabo la poderosas empresas trasnacionales en la industria petrolera internacional; mas una realidad no analizada o no considerada del todo, es que muchos países petroleros subdesarrollados han conjuntado por varias décadas un vasto cúmulo de experiencias y conocimientos en todas las actividades que componen la industria en cuestión, lo cual debería ser aprovechado con mayor fluidez y en beneficio de la propia industria y la economía en general; no se debe actuar de manera tal que los conocimientos adquiridos no fueran aprovechados dentro del devenir de la internacionalización y modernización en que se está encadenado dicho negocio.
11. Para el caso de América Latina, el aprovechamiento de los conocimientos científicos en torno al petróleo y la energía serviría para aprovechar la experiencia científica y tecnológica con que cuentan las trasnacionales, con el objeto de poder encauzar una etapa de cooperación equilibrada y justa entre empresas públicas petroleras y compañías extranjeras; esta medida podría aprovecharse para controlar la amenaza que traería una apertura indiscriminada sobre un recurso soberano y estratégico, como el petróleo, su industria, productos y ganancias que genera.
12. Las trasnacionales petroleras idean y lanzan una lucha estratégica para poder aprovechar, sea apoderándose o asociándose, las considerables reservas petroleras de los países del mundo subdesarrollado; para tal meta han cooperado la indisciplina en la OPEP, la guerra del Golfo Pérsico, los bajos precios del petróleo, la crisis económica, la crisis del endeudamiento externo y el velo neoliberal que cubre a los ojos de los gobiernos en los países propietarios soberanos del crudo, pues no evalúan tradición, experiencia y conocimientos adquiridos; el toque mágico de la modernización los ciega.

*Corolario.* El hecho de que las empresas trasnacionales petroleras puedan influir o controlar las reservas petroleras del mundo subdesarrollado trae para los países propietarios del petróleo poder petrolero o “arma” petrolera, puesto que cederían poder de negociación, a cambio de ganancias provenientes de la explotación y usos del crudo; esta estrategia se enfoca preferentemente hacia países no integrantes de la OPEP; organismo, que por cierto, ya no puede ser calificado de no alineado a los intereses del mundo occidental, por lo menos bajo el contexto actual del orden mundial.

Uno de los objetivos de la estrategia seguida por las trasnacionales ha sido combatir a la OPEP y sus políticas petroleras; para ello han construido un dique con países petroleros no pertenecientes a ella, en caso de que dicha organización quisiera restablecer una posición independiente lo que se manifiesta con la participación al mercado internacional de petróleo proveniente de Egipto, Canadá, México, Inglaterra, Noruega, China, Vietnam, Angola, aunque en materia de exportación, la OPEP mantiene un lugar destacado, produce el 50% de la exportación total mundial. Además, el poder sustituir la “yugular” petrolera del globo, ubicada en el llamado Estrecho de Ormuz, no será nada fácil, por no decir imposible, pues por esa vía fluye el mayor volumen de crudo que se comercializa en el mercado mundial, el que brota principalmente de los países ubicados alrededor del Golfo Pérsico: Irán, Kuwait, Emiratos Arabes Unidos, Qatar y Arabia Saudita; grupo de países con el potencial más importante de reservas de crudo del mundo, todos ellos miembros de la OPEP.

El que las trasnacionales petroleras pidan a los países no pertenecientes a la OPEP que cuentan con reservas o que pueden contar con tal potencial, una política de apertura o de “puertas abiertas”, especialmente en las actividades de exploración, no significa que mágicamente se obtendrán importantes descubrimientos y así competir con el monto de reservas propiedad de los países de la OPEP, pues dicho organismo concentra el 75.4% de las reservas mundiales y el resto del mundo tiene el 24.6% restante, además, entre 1989 y 1993 las reservas mundiales sólo crecieron el 2.4%, al pasar de 1 005.7 a 1 030.1 miles de millones de barriles. No debe olvidarse que las actividades de exploración han estado enfrentando un conjunto de aspectos adversos, como son los grandes

montos de inversión requeridos, la baja probabilidad de encontrar gigantescos campos petroleros con crudos de buena calidad, que además cuenten con una excelente productividad natural de extracción, la creciente actividad de los grupos ecologistas que cuestionan y luchan contra el impacto ecológico que el proceso de búsqueda y producción traen consigo.

Pero la inversión efectuada y los esfuerzos aplicados, aún la pérdida de soberanía, en ciertos casos, poco han redituado al grupo de países ajenos a la OPEP, pues sus reservas de crudo sólo han aumentado un 8.2%, al pasar de 234.1 a 253.4 miles de millones de barriles entre 1989 y 1993; cantidad que representa poco más del 30% de las reservas con que cuenta la OPEP, cuyo volumen hacia 1993 alcanzó la cifra de 776.7 miles de millones de barriles de petróleo crudo. Nos preguntamos, ¿cuál ha sido entonces, el impacto positivo en los países no afiliados a la OPEP, de la apertura al capital trasnacional de su industria petrolera?; el impacto ha sido negativo, en razón de la pérdida de soberanía sobre un recurso no renovable y estratégico como el petróleo.

Las compañías trasnacionales tienen una doble intención; por un lado, controlar y dominar las reservas petroleras de los países subdesarrollados no asociados a la OPEP y, por otro lado, someter a los países árabes de la OPEP e influir sobre el uso de las reservas del Medio Oriente, objetivo alcanzado gracias a la guerra del Golfo Pérsico. Así, lograr el dominio, la influencia o el control sobre las reservas mundiales de crudo le permitirá a dichas empresas obtener grandes ganancias y poder integrar verticalmente a la industria petrolera internacional bajo su dominio total; proyecto al que se sumarán poderosas compañías petroquímicas, químicas y aquellas dedicadas a la refinación, proyecto que requiere y requerirá de una activa participación de los gobiernos de los principales países consumidores de crudo.

Tal designio manifiesto poco éxito ha tenido, pues no obstante la crítica situación en que está inmersa la OPEP, será ésta quien pueda cuestionar y enfrentar —con cierto éxito— tal perspectiva de integración mundial de la industria del petróleo; pues el monto de sus reservas petroleras y las condiciones de productividad natural de sus campos, le provee una inigualable “arma” y poder político de negociación, que debiera ser aplicado en el dispar encuentro entre el norte desarrollado y el sur cada vez más empobrecido y

sometido; consideramos, que si bien la OPEP está debilitada, lo importante es que no está aún muerta, lo que le confiere todavía una esperanza en la lucha de los países subdesarrollados por llevar a cabo la modernización de su industria petrolera con carácter independiente y soberano, marcando así su propio destino.

### Perspectiva privatizadora en el mundo petrolero

Como ya lo hemos señalado, desde los años ochenta el mercado petrolero internacional se ha caracterizado por mantener una sobreoferta petrolera, por lo cual, en lo que va de 1995, la OPEP ha cooperado con poco más de 600 MB/D, en tanto que el grupo no OPEP ha impulsado la sobreoferta con alrededor de 1 millón de barriles diarios;<sup>5</sup> fenómeno de sobreproducción de la cual han sido los propios exportadores las víctimas, pues han incidido en la caída de los precios internacionales de los diversos crudos que se venden en el mercado mundial, no estando exenta de tal tendencia la influencia que el neoliberalismo logró sobre las políticas petroleras. Entonces, si hacia finales del presente siglo no brota algún hecho relevante y explosivo dentro del mundo petrolero, no advertimos una perspectiva favorable que favorezca un aumento importante en las cotizaciones y vemos una perspectiva de irracional explotación del petróleo en el mundo.

El camino privatizador de la industria petrolera estatal, a nivel internacional, está trazado; se ha visto favorecido en la medida que la crisis económica y financiera avanza y se profundiza; al hecho mismo de que el neoliberalismo sentó sus bases en el mundo económico y político, internacional y nacional, así como por los bajos precios del petróleo: aspectos que favorecieron los pasos privatizadores al interior de industrias petroleras nacionales y empresas públicas respectivas, en países como China, Rusia, Vietnam, Argentina, Brasil y México, entre otros.

Como ya hemos apuntado en páginas anteriores, con el triunfo de Estados Unidos en la guerra contra Iraq se creó un clima

<sup>5</sup> Periódico *La Jornada*, “Los Precios del Crudo podrían Comprometerse: OPEP”, Sección Economía, 19 de junio de 1995, p. 48.

favorable al tránsito de la ola privatizadora mundial sobre la industria del petróleo nacionalizado, proceso que da acceso al control de las reservas mundiales de petróleo por parte de las poderosas empresas transnacionales del petróleo, que serán las estrellas del nuevo espectáculo desnacionalizador y, dentro de ellas, el monolítico grupo que conjuntan las transnacionales estadounidenses (Exxon, Mobil, Texaco y Chevron, y del no menos poderoso grupo de empresas independientes como Amoco, Shell Oil, USX, Atlantic, Phillips, Sun, Unocal, Ashland Oil, Valero Energy, Amerrada Hess, Penzoil y otras más). Por eso el triunfo militar de Estados Unidos en el Pérsico es estratégico, relevante y representativo en el futuro devenir geoeconómico y geopolítico.

La panorámica que muestra la ola privatizadora no es tan halagüeña para la industria petrolera de los países subdesarrollados, pues la lucha por el control y aprovechamiento energético y financiero del crudo continuará con mayor fuerza, tomando en cuenta que continuará siendo un recurso estratégico para los países exportadores de crudo, y de uso para los poderosos países consumidores con su cuota estratégica en materia de seguridad nacional, petrolera y energética. Pero después de la guerra del Golfo Pérsico, la actitud de docilidad mostrada por la comunidad internacional ante la misma, la posición parcial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el liderazgo hegemónico militar adquirido por Estados Unidos, queda claro que cualquier acto que se considere atentatorio contra el orden petrolero establecido por las transnacionales y los gobiernos de sus países sede, —que afecte la seguridad energética de las potencias—, podría ser sancionado con una intervención militar.

En América Latina la ola privatizadora en que se ha montado a la industria petrolera estatal se ha convertido en una verdadera marejada que está cubriendo todo bien y monopolio público petrolero existente. Las razones son diversas, abarcan las presiones propias que trae la profunda recesión económica, los compromisos sangrantes provenientes del endeudamiento externo, cuyo monto para América Latina y el Caribe alcanzó hacia 1994 los 533 765 millones de dólares, superior en un 27.2% a la de 1988, que llegó a los 419 530 millones de dólares; se suman también las exigencias del FMI a través de las políticas de ajuste económico (neoliberal) impuestas a nuestros países; en este caso bástenos remitirnos a las Cartas de Intención que diferentes países latinoamericanos han firmado con esta institución.

Veamos algunos datos al respecto. En el caso de Argentina, país que hacia 1994 contaba con una deuda externa de 75 000 millones de dólares, el proceso de privatización de la empresa petrolera estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales se ha dado a través de la venta en el Mercado de Valores del 31% de sus acciones a compañías transnacionales como Texaco (EU), Total (Francia) y otras, abriendo las puertas para explorar y explotar yacimientos, así como refinar crudo; dándoles, además, la más amplia libertad para exportar o fijar precios internos. Por lo que se refiere a Perú, con un endeudamiento externo de 23 055 millones de dólares hacia 1994, el camino de la privatización de la entidad Petroperú se ha llevado a cabo con la apertura de las actividades de exploración y explotación de crudo a compañías transnacionales con la exclusión del monopolio estatal en la compra y venta de petróleo y derivados; asimismo, se está elaborando una nueva ley para poder privatizar.

Para Brasil, el país más endeudado de Latinoamérica con 151 500 millones de dólares (cantidad que representa el 28.4% del total de la región), el camino de la privatización de su industria petrolera ha sido trazado; así, la empresa pública Petrobras, vendió el 20% de sus acciones preferenciales; se da mayor apoyo a la participación de las transnacionales en la comercialización interna; además se han vendido las empresas petroquímicas. El actual gobierno de Cardoso desea dar un gran impulso al llamado proceso de “flexibilización” del monopolio estatal, donde se incluye a la industria del petróleo y a la distribución de gas. Por lo que se refiere a Venezuela, país que nacionalizó su industria petrolera hacia el año de 1974, hoy camina en un sentido contrario; el monto global de su deuda externa ascendía en 1994 a 38 800 millones de dólares. Bajo el manto de su proyecto de internacionalización, se avanza en el proceso de privatización de la industria; en tal sentido, la entidad pública Petróleos de Venezuela, S.A., ha cedido los derechos de explotación de los campos abandonados a las compañías extranjeras Teikoku Oil y Vinler-Benton de Estados Unidos; además, el parlamento aprobó un proyecto de coinversión para la explotación de gas con la Exxon y Shell de Estados Unidos y la Mitsubishi Corporation de Japón.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Datos tomados de la Tesis de Maestría de Palacios Solano, Isaac, *Petróleo, Nacionalismo y Crisis*, Capítulo IV, Crisis y Petróleo en América Latina, Punto I, Rasgos Principales de la Crisis Latinoamericana; investigación efectuada para optar por el Grado de Maestro en Estudios Latinoamericanos de la FCPyS-UNAM.



En resumen, el camino privatizador de la industria petrolera en América Latina está acotado; abarca diversos aspectos, como son: los relativos a los cambios legislativos necesarios e indispensables para atacar el marco legal que protege al monopolio estatal sobre dicho sector; se flexibiliza el objetivo de lo que representa para la economía de un país el monopolio (estatal) sobre el crudo, lo que en esencia encamina hacia su proceso de extinción; se llevan a cabo todo tipo de contratos de inversión o de coinversión de riesgo o llave en mano: vías que permiten la penetración de las transnacionales en el mundo estratégico energético y financiero de la industria petrolera lo que —a su vez— traerá todo un conjunto de problemas económicos y energéticos para los países que ceden su derecho soberano de explotación a intereses externos.

En tal contexto, advertimos un panorama de sobreexplotación de las reservas petroleras en América Latina, pues no habrá o existirá protección legal alguna sobre el período de vida de tal recurso. Junto a ello, los precios de los energéticos, los derivados y los petroquímicos aumentarán, lo que traerá por consecuencia una cascada inflacionaria con su impacto directo sobre la economía en general.

Bajo el manto del neoliberalismo, la carga de la crisis económica, endeudamiento externo y la apertura privatizadora, el imperio exige su cuota extra de explotación y apropiación del petróleo, lo que está siendo cubierto con creces, manifestándose en una enorme pérdida de soberanía e independencia, de quienes ahora sólo puede detentar la soberanía geológica sobre el recurso energético más importante del presente siglo y probablemente del que está por llegar, pues la soberanía sobre los recursos naturales, su aprovechamiento nacional y racional esta siendo marginada, olvidada, según desean los intereses externos.

### Rescate financiero y exigencia hipotecaria. La factura petrolera y demás

La crisis financiera en que cayó la economía mexicana provocó un enorme molestar y gran preocupación en la comunidad financiera internacional; ésta entra al “rescate” logrando abrir líneas de crédito por 51 759 millones de dólares; préstamo considerado

como el más grande otorgado en la historia financiera del capitalismo; en éste participan bancos, instituciones internacionales y gobiernos; al frente del cual se pone como organizador y ventajoso prestamista Estados Unidos.<sup>7</sup>

El objeto del préstamo era proporcionarle liquidez al gobierno que le permitiera llevar a cabo operación de intercambio de deuda pública a corto plazo (Tesobonos), por deuda externa a largo plazo (con nueva emisión de valores de garantía externa); no obstante esta cura financiera, la problemática del endeudamiento no desaparece basta la lectura del Acuerdo de Garantías firmado por el gobierno mexicano y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos para confirmarlo.<sup>8</sup>

Tan desigual y peligroso acuerdo podría calificarse como una nueva vía del coloniaje financiero, aplicando la alquimia financiera que ha dado pingües beneficios y ganancias al mundo económico-financiero y político de las potencias capitalistas; es un acuerdo que somete al país a las leyes del Estado de Nueva York; además, nuestro país renuncia a todo recurso que pudiera encausarse y defenderse en la Corte Internacional de Justicia, pues conforme el documento, tal tipo de instituciones no son consideradas como tribunales competentes en caso de haber algún problema; por otra parte, y sobre las leyes nacionales y el derecho internacional se impone el derecho de Estados Unidos, el derecho del más fuerte.

En este acuerdo de crédito externo México somete sus intereses económicos y financieros —aún sociales— a intereses finan-

7 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *México; Operaciones de Intercambio de Deuda Pública*; febrero 5 de 1995; la línea de créditos está estructurada por los siguientes montos:

Estados Unidos	20 000
Países latinoamericanos	1 000
FMI	17 759
Bancos Centrales de Europa	10 000
Banca Comercial Internacional	3 000
Total	51 759

8 Véase dentro del Acuerdo de Garantías, el “Acuerdo de Estabilización Cambiaria de Mediano Plazo o Acuerdo de Mediano Plazo”, que se refiere a las compras y ventas de Divisas entre México y EU, acto también denominado “Transacciones Swaps a Mediano Plazo”: transacciones que deben considerarse comerciales. Punto 1. Compromiso entre las partes de comprar y recomprar divisas.

cieros estadounidenses, pues más que imponer candados para que el país cumpla, lo que se imponen son fuertes cadenas que nos esclavizan a pagos forzados, al rendir el fruto de nuestro trabajo, no para la reproducción de la economía, no para beneficio de nuestra sociedad, sino como un tributo que se rinde a la comunidad financiera internacional para poder continuar dándole seguridad y ganancias al capital rentista.

El préstamo referido fue diseñado para darle mayor seguridad a los inversionistas extranjeros, que arriesgaron capital en la compra de Tesobonos, de que no perderían dinero alguno; por tal motivo, se crea otro aliciente más que les permita mantenerse en el ámbito de la inversión rentista y parasitaria, pues en sustitución de los Tesobonos colocados, (el 100% en manos extranjeras), que representaban el 55.6% de los valores de deuda interna del gobierno mexicano, se emitirán nuevos valores de garantía externa de largo plazo, con el aval petrolero y protección del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, por un monto equivalente a 17 225.9 millones de dólares, que serán garantizados con el préstamo de 20 000 millones de dólares que por cuotas determinadas nos irá proporcionando este país.<sup>9</sup>

Nos preguntamos, si con un acuerdo como el firmado verdaderamente se podrá recuperar la confianza en México o debemos considerar al mismo como un paso más en el dominio y sumisión del país hacia los intereses del imperio financiero estadounidense; pues tal parece que, para los inversionistas, la confianza sólo la puede proporcionar ése país, y continuarán invirtiendo en el ámbito de la "alta" especulación; pero junto a este problema de deuda interna a corto plazo, nos quedan pendientes de solución los pasivos que por 18 000 millones de dólares tienen los bancos comerciales, que incluyen certificados de depósitos, préstamos interbancarios, papel comercial y eurobonos emitidos; monto adicional que permite visualizar la dimensión que para el país tiene la problemática del endeudamiento.

<sup>9</sup> Tesobonos es un instrumento de deuda pública interna; bono a descuento con un valor nominal de N\$1 000.00 cuyos pagos son ajustados al dólar; con períodos de vencimientos de 91/182 y 364 días; hacia diciembre de 1994 el valor de los Tesobonos emitidos por el gobierno federal ascendía a 26 500 millones de dólares, de los cuales colocó en manos de inversionistas (extranjeros) el 65%; el 35% restante (9 276.1 millones de dólares) se utilizaban para regular la circulación monetaria.

La sustitución de Tesobonos por valores garantizados a largo plazo lleva a que la deuda externa ascienda en un 20.2%, pues pasará de 85 435.8 a 102 659.7 millones de dólares; pero en caso de que el país tuviera que utilizar el monto total del megapréstamo acordado, entonces el endeudamiento referido se incrementaría en un 60.6%, pues tendría que absorber los restantes 34 535.1 millones de dólares; por lo que la deuda externa total del gobierno podría ascender a 138 000 millones de dólares, cifra que sumándole los 22 000 millones de dólares de endeudamiento externo del sector privado, elevaría el monto de endeudamiento externo a 160 000 millones de dólares, sería nuestra cifra "récord" hacia fin del siglo.

Tal paquete de rescate financiero nos estaría llevando de la mano a una etapa más del círculo vicioso del endeudamiento externo: deuda-préstamos-pagos, y continuar "cumpliendo" con nuestros compromisos hacia capital parasitario y de pago por servicio de la deuda.

El salvavidas financiero lanzado para rescatar de las crisis cambiaria y financiera al país tiene varios objetivos; uno, sacar de sus propias trampas al capital financiero especulativo, ello es así, en la medida que dicho préstamo no fue pensado para salvar al deteriorado aparato productivo mexicano; otro, al quedar como representante, inspector y protector del megapréstamo el Departamento del Tesoro de EU, dicho país logra dar un paso más en el dominio y control de la economía mexicana, que se muestra cada vez más débil y más dependiente; peor aún, México se ve políticamente sometido y condicionado.

Por lo tanto, no es fortuito que dentro del *Memorandum de Políticas Económicas* que el gobierno y el Banco de México firmaron con el FMI en enero de 1995 para enfrentar la crisis financiera, el país se comprometiera una vez más a aplicar un drástico programa de ajuste económico, a fin de tener acceso al crédito contingente;<sup>10</sup> dentro de las políticas acordadas, está continuar con el proceso de privatización, que se centra en reformas estructu-

<sup>10</sup> En respaldo a las políticas económicas, el gobierno mexicano llevó a cabo un *Acuerdo de Crédito Contingente* a 18 meses, con el FMI por 7 575 millones de dólares o 5 259.9 millones de DEGS, monto correspondiente al 300% de la cuota de México con dicho organismo; dicho Programa de Ajuste Económico está integrado esencialmente por las siguientes medidas: refuerzo de la política fiscal, política crediticia restrictiva, reestructuración de la deuda y avanzar en el proceso de privatización.

rales, es decir, abrir puertas a la inversión privada nacional y extranjera en áreas antes reservadas exclusivamente al estado; se insiste, en que tal proceso es indispensable para incrementar la eficiencia, la productividad y la competencia de nuestra economía, etcétera;<sup>11</sup> lo que arrastra a toda la economía pública.

Petróleos Mexicanos no escapa al reclamo privatizador; esta entidad está inmersa en un proceso de privatización que abarca todas sus actividades, iniciándose en 1989, en el área de la petroquímica básica,<sup>12</sup> con el traslado de petroquímicos básicos, hacia la petroquímica secundaria; de tal manera que la entidad se quede con la producción de ocho petroquímicos básicos, pertenecientes a la primera transformación física del petróleo, cuya base de producción son petróleo y gas.

Forma parte de tal proceso la propia reestructuración organizativa y administrativa que se aplicó a Pemex hacia el año de 1992, conforme la nueva Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, a partir de la cual se crean cuatro organismos descentralizados, relacionados con las cuatro grandes actividades que efectúa esa entidad pública: Exploración-Producción, Refinación, Gas y Petroquímica Básica y Petroquímica Secundaria.

La nueva estructura corporativa de Pemex parece ya no corresponder a su tipo de estructura vertical, no obstante la existencia de un Consejo de Administración, —que es el órgano superior que controlará la industria del petróleo—; por ejemplo, las dos subsidiarias relacionadas con las actividades petroquímicas nacen y ya están en peligro de desaparecer conforme avanza el proceso desnacionalizador de la petroquímica básica, lo que afectará la integración de esa industria nacional, pues lo más importante es entregar en bandeja de oro a las compañías extranjeras la estratégica producción de los petroquímicos, con todo y plantas.

11 Se espera que con esta nueva fase de privatización y concesión el país obtenga durante el período 1995-1997, entre 20 y 22 000 millones de dólares.

12 La industria petroquímica básica utiliza petróleo, gas y energía para elaborar un importante número de petroquímicos; los que se agrupan en 5 categorías principales: derivados del gas natural, derivados del etileno, derivados del propileno, derivados del butadieno y productos aromáticos; estos petroquímicos se convierten en insumos para la petroquímica secundaria y otras industrias; los petroquímicos básicos más importantes son: amoníaco y etileno. Los 8 petroquímicos básicos, de la primera transformación física del petróleo son: metano, etano, propano-propileno, butano-butileno, benceno, tolueno, oxoleno y xileno. Véase SPP, Sepafin, Pemex y Fertimex, *Industria Petroquímica, Análisis y Expectativas*, 1981.

En el memorándum firmado con el FMI se apunta específicamente que se deben privatizar las plantas petroquímicas; según fuentes oficiales están en proceso de privatización 61 de las 97 plantas con que cuenta el país, habiendo ya potenciales compradores, entre los cuales destacan, el Grupo Alfa, Cydsa, Desc y Celanese, contando con el entusiasmo pueril por parte de ciertos funcionarios de Pemex,<sup>13</sup> venta que pudiera afectar la producción de los 10 complejos petroquímicos construidos en el país y la propia integración vertical de la industria petrolera mexicana. Llama la atención el que tal proceso desnacionalizador no halla tenido freno alguno, pues cuando ha requerido de enmiendas constitucionales o modificaciones legales cuenta con el aval de la mayoría en el Congreso de la Unión, donde toda propuesta del Ejecutivo es aprobada no obstante se pueda afectar la soberanía nacional; además, lo planteado en el memorándum signado con el FMI se conjuga con lo establecido en materia de electricidad y petroquímica en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica. Se advierte entonces, que los acuerdos y tratados firmados últimamente por el gobierno se entrelazan peligrosamente contra los intereses nacionales y soberanos.

La ofensiva permanente contra el sector petrolero mexicano también puede advertirse si nos remitimos al *Acuerdo Marco 1995* o Acuerdo Marco entre Estados Unidos y México para la Estabilización de la Economía Mexicana; dentro de éste, resalta el “Acuerdo sobre el Esquema de Ingresos Petroleros” donde se dan a conocer cuales son los derechos y obligaciones de las partes firmantes. En relación a los recursos que Pemex obtiene por exportación de crudo y derivados, éstos quedan hipotecados, no aclarándose la forma en que el país podrá hacer uso de los mismos. Queda claro que todas las obligaciones y costos corren a cargo de Pemex y del país, en tanto que los derechos son delegados de antemano.

Al aceptar el “Esquema de Apoyos Petroleros”, se estaba aceptando de antemano que los ingresos petroleros provenientes de la exportación quedarán hipotecados o en depósito en caso de incumplimiento. Ingresos que se depositarán en una cuenta especial que abrirá el Banco de México en el Banco de la Reserva Federal de

13 Periódico *El Financiero*, “Momento ‘crucial’ para la venta de plantas petroquímicas: Pemex”, (Sección Negocios), 19 de mayo de 1995.

Nueva York, denominada *Cuenta de Fondos Especiales*, mejor denominada de cobro seguro; los fondos serán transferidos a dicho banco, por el Swiss Bank Corporation, sucursal Nueva York, para ser acreditada en la cuenta referida; Pemex se ve obligado a instruir a todos sus clientes o compradores para que depositen sus pagos por importación de crudo mexicano en una cuenta especial que tendrán abierta en el banco suizo referido.

El Acuerdo Petrolero hipoteca la factura petrolera de la venta externa de crudo a 21 países del monto exportado Estados Unidos absorbe poco más del 60%, porcentaje que aumentará conforme avance el proceso de integración petrolera del hemisferio occidental; en el mismo porcentaje queda marcada nuestra dependencia de divisas petroleras respecto a este país y su imperio petrolero y energético. País que cuenta con el grupo monopólico más poderoso de transnacionales petroleras, de la refinación y la petroquímicas existente actualmente en el mundo capitalista.

Con el Acuerdo de Garantías, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, buscan eliminar todo riesgo en el cobro del megapréstamo, garantizando sus intereses e imponiendo sus derechos aún sobre cualquier principio internacional que los afecte. El acuerdo es expresión del brutal "colonialismo financiero" sobre un país subdesarrollado como México y favorece la continuación del camino que ha seguido el proceso de privatización de la industria petrolera mexicana, donde la inversión privada y extranjera están penetrando en todas las áreas de actividad de la industria referida, El que Pemex se privatice y transnacionalice podrá significar la desaparición de toda actividad estratégica reservada por ley al estado, con todas las consecuencias energéticas, económicas y políticas que ello traerá tras de sí.

Llegaríamos así al sueño dorado del imperio de las transnacionales petroleras: desbaratar el monopolio estatal de la industria petrolera mexicana y paralelamente asentar un fuerte golpe a todo un conjunto de principios establecidos en la Constitución Política Mexicana; punto clave en el devenir de la era supranacional del capitalismo, donde soberanía, autodeterminación, independencia económica y la política, podrán pasar a la historia en los libros de texto.

Se impone decir no a este inaceptable destino manifiesto de los elegidos y endurecer la lucha contra el enorme peso y debilidad que

representa la deuda externa. Se trata de construir nuestro propio destino, donde seamos los elegidos; construir nuestra propia historia, que se sume así a la mundial.